



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N° 010 -2022-GG-ZOFRATACNA

Tacna, 25 de enero de 2022

VISTO:

El Memorando N° 008-2022-GG-ZOFRATACNA recepcionada el 11 de enero de 2022, mediante el cual la Gerencia General, solicita la modificación de la Resolución de Gerencia General N° 120-2021-GG-ZOFRATACNA; y

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 120-2021-GG-ZOFRATACNA de fecha 15 de julio de 2021, se designo a los responsables de la actualización del Portal de Transparencia Estándar de la entidad, señalando a los servidores responsables;

Que, mediante el documento del visto, la Gerencia General solicita la modificación de la Resolución de Gerencia General N° 120-2021-GG-ZOFRATACNA, específicamente en lo que corresponde a la redacción del ARTÍCULO PRIMERO, de la parte resolutive de la siguiente forma: **DONDE DICE:** ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a los responsables de la actualización del Portal de Transparencia Estándar de la entidad a los siguientes servidores. **DEBE DECIR:** ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a los responsables de la actualización del Portal de Transparencia de la entidad a los siguientes servidores;

Que, los numerales 212.1 y 212.2 del artículo 212° sobre la "Rectificación de Errores", del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS establecen que "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión" y "La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original";

Que, en el presente caso se cumple con dichas condiciones, pues el fundamento esencial de la Resolución de Gerencia General N° 120-2021-GG-ZOFRATACNA, lo constituye la aprobación oficial de la designación de los responsables de la actualización del portal de transparencia de la entidad, suprimiendo la palabra Estándar, constituyendo un detalle accesorio al principal; por lo que corresponde efectuar la rectificación mediante el acto administrativo correspondiente;





Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 39 de la Ley N° 27688, Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna; el cuarto párrafo del Artículo 36° del TUO del Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 002-2006-MINCETUR; el Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración de ZOFRATACNA, aprobado por la Ordenanza Regional N° 012-2017-CR/GOB-REG-TACNA y la Resolución de Comité de Administración N° 009-2021-CA-ZOFRATACNA; y sobre la base de los considerandos anteriores;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el artículo primero de la Resolución de Gerencia General N° 120-2021/GG-ZOFRATACNA, debiendo quedar redactado conforme lo siguiente:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a los responsables de la actualización del Portal de Transparencia de la entidad a los siguientes servidores:

ÓRGANO	RESPONSABLE
GERENCIA GENERAL	GERENTE GENERAL Disposición de disciplina, racionalidad y austeridad. Agenda del titular
	JEFE DEL AREA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES Informe técnico previo e informe de estandarización
GERENCIA DE OPERACIONES	JEFE DEL AREA DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA Proyectos de Inversión (Fase de ejecución) e INFOBRAS
	JEFE DEL ÁREA DE SOLUCIONES AL USUARIO Gastos de telefonía
	GERENTE DE LA GERENCIA DE PROMOCION Y DESARROLLO Noticias y comunicaciones
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	RESPONSABLE DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS Información presupuestal, partidas salariales y proyectos de inversión pública
	RESPONSABLE DEL SISTEMA DE RACIONALIZACIÓN Estructura de la entidad, documentos De gestión y sistemas de gestión, procedimiento y directivas
	RESPONSABLE DEL SISTEMA DE PLANES Y PROGRAMAS Planes institucionales, distribución y uso del Arancel Especial, informe de rendición de cuentas, indicadores de desempeño del PEI,





	memoria anual, estadística de la evaluación de gestión.
OFICINA DE ADMINSTRACION Y FINANZAS	JEFE DEL AREA DE CONTABILIDAD Estado Financiero y Presupuestarios
	JEFE DEL AREA DE LOGISTICA Información relativa a contrataciones.
	RESPONSABLE SECCION DE TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO Uso de vehículos
	JEFE DEL AREA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO Información relativa a Recursos Humanos, Políticas remunerativas, Directorio, gastos en viáticos, DDJJ de ingresos de bienes y rentas
	RESPONSABLE DE LA SECCIÓN DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA Registro de visitas
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	RESPONSABLE DE BRINDAR INFORMACIÓN DE ACCESO PUBLICO Marco legal y normas emitidas

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Operaciones de la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia de la Entidad.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE.

Comité de Administración
ZOFRATACNA

Ing. José Condori Salinas
Gerente General (e)